



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

RESOLUCIÓN NÚMERO 011/2025

(24 DE JULIO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONEN UNAS SANCIONES Y SE ESTABLECEN UNAS MULTAS:

La Comisión de Penas y Sanciones de la Liga de Fútbol del Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el artículo 87, 88 y 90 de la Resolución No. 011 del 2025 expedida por el Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Atlántico, y

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los partidos correspondientes al Torneo Departamental organizado por la Liga de Fútbol del Atlántico durante los días 19, 20, 21 Y 23 de julio de 2025, se presentaron algunas conductas que atentan contra la disciplina del campeonato, las cuales fueron reportadas por los árbitros en los informes de cada uno de los partidos jugados, informes que fueron puestos a consideración de esta Comisión de Penas y Sanciones.

Que la Resolución Número 011 del 10 de mayo del 2025 (Reglamento de Competencia y Disciplina del Campeonato Departamental de la Liga de Fútbol del Atlántico para el año 2025) establece: **ARTÍCULO 100. DE LA CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS Y SU PENALIZACIÓN**, Todo acto de indisciplina, amoralidad o irrespeto de los jugadores y/o miembros de los equipos hacia los árbitros, directivos de los organismos deportivos y el público o viceversa; agresiones de palabras o, de hecho, y en general todo acto antideportivo que voluntaria o maliciosamente violare las normas del presente reglamento Disciplinario, constituye falta que debe ser sancionada. Para efectos de las sanciones, estas se dividen en LEVES, GRAVES y MUY GRAVES.

Que, en consideración a lo anterior, y luego de estudiar los informes arbitrales y de los delegados dispuestos en cada una de las canchas para esta fecha y con fundamento en el Reglamento Disciplinario del campeonato, esta Comisión,

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatl)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Imponer Sanciones a los actores reportados en los informes arbitrales por conductas disciplinarias reprochables durante el desarrollo de los partidos de sus respectivos equipos en la programación cumplida los días 19, 20, 21 Y 23 de julio 2025, con lo señalado en los Artículos 101 y 102 del Reglamento de Competencia y Disciplina del Campeonato Departamental de la Liga de Futbol del Atlántico para el año 2025:

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		SPORTING FOOTBALL 2016	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		ALIANZA ATLANTICO 2015	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.
2		SPORTING FOOTBALL 2015	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

  [lodefutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CATEGORIA 2014

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	THIAGO MARTINEZ	ACAD. BARRANQUILLERA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	LIAM CONTRERAS	TIGRES LOS ALMENDROS	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
3	DILAN LOPEZ	C.D. GOLDEN STAR	4 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art.60 parágrafo.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		C.D. GOLDEN STAR 2014	Perdida de los puntos en disputa y a favor de su contendor (Quiroz F.C.) se impone sanción pecuniaria de cien mil pesos (\$100.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art.60 parágrafo.
2	KEVIN PAYARES (D.T.)	C.D. GOLDEN STAR 2014	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

f i lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CATEGORIA 2013

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	MATHIAS MERCADO	TALENTO SANTO TOMAS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	BIEL COLON	CLUB J.J. SOCCER	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.

CATEGORIA 2012

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	SMIT JARAMILLO	CLUB ANGELES DEL PORTAL	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JHON CANO	CLUB REAL SOCIEDAD	3 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 k.

CATEGORIA 2011

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	LIONEL MOGOLLON	CLUB HERIBERTO VELANDIA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JUAN URREGO	C.D. LEGENDARIO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	CESAR MARIN	UDINESE FOOTBALL (B)	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	ROINER TORRES	CLUB ORCARIBE	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

f i lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CATEGORIA 2010

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	RICARDO ORTIZ	CLUB EVOLUTION SOCCER	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	YULEAND MARTINEZ	REAL BOCA JUNIOR	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JUAN SAMPAYO	CLUB KUARMA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	ROYGEL RINCON	CLUB KUARMA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
5	ZANETH ORTEGA	ALIANZA BARANOA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
6	JUAN MORIAM	ACADEMIA DEL ATLANTICO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
7	JONATHAN ORTIZ	ACADEMIA DEL ATLANTICO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
8	ANDRES DE LA ASUNCION	CLUB BELLARENA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
9	REYNEL TROMP	UNIVERSITARIO S/LARGA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
10	SEBASTIAN DE HOYOS	UNIVERSITARIO S/LARGA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 j.
11	CARLOS NAVARRO	UNIVERSITARIO S/LARGA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 j.
12	JOSUE NAVARRO	UNIVERSITARIO S/LARGA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 j.
13	EDUARDO ORTEGA	ACADEMIA DEL ATLANTICO	3 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 k.

  [lodefutbolatl](#)

Cra 44#72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutboldelatlantico@gmail.com





¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1	TOMAS AHUMADA (D.T.)	UNIVERSITARIO S/LARGA 2010	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.
2		UNIVERSITARIO S/LARGA 2010	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

CATEGORIA 2009

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	SEBASTIAN GIRALDO	CLUB SOÑADORES F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	GUSTAVO REDONDO	CLUB REAL SOCIEDAD	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
3	ANGEL SARMIENTO	POLO SPORT PUERTO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
4	JEANKAR CAMPO	ACAD. IVAN VALENCIANO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1	ERICK BOVEDA (D.T.)	ACAD. IVAN VALENCIANO 2009	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

f i lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

CATEGORIA 2008

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	CRISTIAN SANTANA	COMBARRANQUILLA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JERSON PUELLO	CLUB JAVIER ATENCIA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
3	RAUL BASANTA	CLUB LA JAULA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
4	JOSE CASSERES	CLUB CAIMANES	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	ANDRES BARROS	ACAD. BARRANQUILLERA	3 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 k.

CATEGORIA 2005

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	JUAN ALMEIDA	BOCA JR. SOLEDAD	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JEFFERSON SEPULVEDA	CLUB LA CONTRA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
3	SNAIDER DE JESUS	CLUB LA CONTRA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
4	ANTONY RAMIREZ	CLUB HERRERA F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	JANDEL HERRERA	ATLETICO COLOMBIA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

  [lidedfutbolatl](#)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL DEL ATLÁNTICO!

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación mediante la publicación en la página Web de LIDEFUTBOL y/o en la cartelera de la misma entidad y contra ella proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, Departamento del Atlántico a los 24 días del mes de julio de 2025.

COMISIÓN DE PENAS Y SANCIONES.

ORIGINAL FIRMADO

DR. ALEJANDRO SALTARIN M.

ORIGINAL FIRMADO

DR. RUBEN VILLAMIL

ORIGINAL FIRMADO

DR. CLAUDIO BOLIVAR PATIÑO

Liga de Fútbol del Atlántico
Publicación en página web y redes sociales.
Fijado: 24 de julio de 2025,
Desfijado por: Dr. Andrés Peláez Pava
CORREO OFICIAL: ligadefutbolatlantico@gmail.com

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatl)

Cra 44#72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutboldelatlantico@gmail.com

